INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE INICIO

FO-A-GCC-22
24-09-2018
V. 02

Acta de inicio del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0370

CONTRATO N°	- 0370
FECHA DE CONTRATO	2024-12-05
CONTRATANTE	INDERCAS
CONTRATISTA	FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	$642.450.000,00
PLAZO	Veinticinco (25) DIAS
FECHA DE INICIO	2024-12-09
FECHA FIN	2024-12-31
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2024-12-09

En la ciudad de Yopal, a los Nueve(09) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron: el(la) señor(a) EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, GERENTE SUBGERENTE DESARROLLO DEPORTIVO (E), quien actúa en su calidad de supervisor, del *CONVENIO DE ASOCIACIÓN* N° - 0370 , y por otra parte el(la) señor(a) JAVER ANDRET GUTIERREZ CABRERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1029640126 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS con NIT 901534777-4, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el *CONVENIO DE ASOCIACIÓN* N° - 0370
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Veinticinco (25) DIAS
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del *CONVENIO DE ASOCIACIÓN* N° - 0370

OBSERVACIONES

Dada en YOPAL, a los Nueve(09) días del mes de Diciembre de 2024.

EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR

JAVER ANDRET GUTIERREZ CABRERA R/L
FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS
CONTRATISTA